DICTAMEN N° 03/2020

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

"ADQUISICION DE SOFTWARE"

ID N° 378362

San Lorenzo, 13 de noviembre de 2020

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de F/07/05/2020 " POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/2003.

En tal sentido la Dirección Nacional de Transporte – Dinatran realiza la confección del Precio de Referencia, el cual será aplicado al Procedimiento de Contratación del llamado **"ADQUISICION DE SOFTWARE"**, ID N° 378362, previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la DINATRAN.

Que, a los efectos de realizar el precio de referencia se utiliza el parámetro previsto en el numeral **N° 3 y 4** de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que establece los siguientes:

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

PRECIO DE REFERENCIA EN BASE AL PRESENTE CUADRO

Item	ADQUISICION DE SOFTWARE	Presupuesto N° 1	Presupuesto N° 2	Presupuesto N° 3	Precio de Referencia
	DESCRIPCIÓN	Precio Unit.	Precio Unit.	Precio Unit.	
1	Renovación de licencias para los equipos Routers Fortinet. 500D	156.000.000	144.535.300	155.250.000	151.928.433
2	Certificado Wildcard SSL 3 año de suscripción	19.000.000	21.000.000	63.000.000	34.333.333
3	Apex SQL Log 2017 3 años de Subscripción	12.000.000	12.000.000	26.729.300	16.909.767
4	GX-AYCE	39.500.000	44.750.000	49.225.000	44.491.667

C.P. Derlis Antonio Ramírez
Director General de Contrataciones
DINATRAN

Asunción, 12 de Noviembre del 2020.-

Señores
Direccion Nacional de Transito
PRESENTE.

Ref.: Presupuesto Referencial

Item	*Descripción*	*Cantidad*	*Precio de Servicio por Hora*	*Precio Total GS*
1	Wildcard Premium 3 años	1	21.000.000 Gs	21.000.000 Gs
2	FC-10-00502-950-02-12 FortiGate-500D 1 Year Unified Threat Protection (UTP) (24x7 FortiCare plus Application Control, IPS, 1 año	2	52.000.000 Gs	104.000.000 Gs

Condiciones especiales de la oferta

- Los precios son iva incluido
- Forma de Pago: Credito 30 Dias
- Plazo de entrega: 20 dias aprox.-

Carlos M. Herrera M.
OLAM S.R.L

NETLOGIC

•Datacenter
•Alta disponibilidad
•Seguridad
•Infraestructura
•Servicio Técnico

Bélgica N° 210 esq. Guido Spano.
Asunción, Paraguay
(595-21) 612 227
ventas@netlogic.com.py
www.netlogic.com.py

Asunción, 10 de noviembre de 2020

Señores
DINATRAN
Ref: RP-0090-20-DINATRAN SOPORTE FORTINET
Presente.

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo solicitado, ponemos a consideración nuestra propuesta comercial de productos y/o servicios:

DINATRAN

SOPORTE DE FORTINET 500D POR 3 AÑOS

			Precio	
Ítem	Descripción	Cant.	Unitario	Sub Total c/IVA
1	FortiGate-500D 3 Year Unified Threat Protection (UTP) (24x7 FortiCare plus Application Control, IPS,	2	144.535.300	289.070.600
			Total c/IVA	289.070.600

Plazo de entrega:

15 días

Forma de pago:

A convenir.

Condiciones

Los precios precedentemente cotizados se verán incrementados con los impuestos que corresponden y a las tasas vigentes al momento de la facturación.

Asimismo, también se verán afectados incrementándose o decrementándose por todo aquel impuesto que se creare, modificare o suprimiere a partir de la fecha de presentación de esta oferta, y que por lo tanto no fue contemplado en la presente cotización.

Confidencialidad: Todos los datos incluidos en la presente propuesta son información propietaria y confidencial. Su divulgación sin previo consentimiento escrito viola dicha confidencialidad. El cliente se compromete a no divulgar los datos de la presente propuesta y tomará los recaudos necesarios para que los mismos sólo sean informados a aquellos empleados del cliente que necesiten conocerlos para la evaluación de la parte comercial de la propuesta.

Alcance:

El documento de Alcance forma parte de la presente Propuesta Comercial, en el mismo se detallan los componentes y servicios a ser ofrecidos. Con la aprobación, el cliente acepta los productos y servicios a ser contratados, así como los límites enmarcados en éste.

RedServ
S.R.L.

Mateo Estigarribia 9005 c/ Misiones
Teléfono: 674-833 Cel 0981-472-888

Asunción, 10 de noviembre de 2020

Señores
DINATRAN
REF: Soporte Fortinet según RFI
Presente

De Nuestra Consideración.
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de presentar nuestra cotización para los productos solicitados.

Cant	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
01	✓ FC-10-00502-950-02-12 ✓ FortiGate-500D 3 Year Unified Threat Protection (UTP) (24x7 FortiCare plus Application Control, IPS, ✓ Soporte	310.500.000	310.500.000
	Total del Proyecto-()	**310.500.000**	

Forma de Pago: Credito
IVA: El precio incluye el IVA
Entrega: 5 días posterior a la orden de compra
Garantia: N/A

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, saludos muy atentamente.

Lic. Laura Gonzalez
Socio – REDSERV SRL
Tel: 021 - 674833
Email: redservpy@gmail.com

DINATRAN

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE	ORDEN DE COMPRA	O.C. Nº 20/2017

Nivel de Entidad:	23- ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS	Fecha de Emisión:	26 SEP 2017
Entidad:	11 - DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE		
Unidad Compradora (Código SICP)	1313 UOC - DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES		
ID del Llamado:	334.783	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE SOFTWARE			
Proveedor:	FREELANCERS DEL PARAGUAY	RUC:	2394675-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
		ADQUISICION DE SOFTWARE						
	1	**Certificado Wildcard SSL**, conforme especificaciones establecidas en el PBC.	Unidad	Thawte	USA	1	19.000.000	19.000.000
							TOTAL	**19.000.000**

SON GUARANÍES: **DIEZ Y NUEVE MILLONES**

VIGENCIA DEL CONTRATO:	Desde: La firma de la Orden de Compra	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones conforme al PBC.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Será de 15 (quince) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: **Dirección de Informática y Tecnología**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Anticipo:	**(No)**	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 (diez) % del monto total del contrato.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	1	1	0	0	570	30	1	99	19.000.000
						Total:			19.000.000

FREELANCERS DEL PARAGUAY RUC: 2394675-0		
FIRMA PROVEEDOR	FIRMA POR DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Asunción, 12 de Noviembre del 2020.-

Señores
Direccion Nacional de Transito
PRESENTE.

Ref.: Presupuesto Referencial

Item	*Descripción*	*Cantidad*	*Precio de Servicio por Hora*	*Precio Total GS*
1	Wildcard Premium 3 años	1	21.000.000 Gs	21.000.000 Gs
2	FC-10-00502-950-02 12 FortiGate-500D 1 Year Unified Threat Protection (UTP) (24x7 FortiCare plus Application Control, IPS, 1 año	2	52.000.000 Gs	104.000.000 Gs

Condiciones especiales de la oferta

- Los precios son iva incluido
- Forma de Pago: Credito 30 Dias
- Plazo de entrega: 20 dias aprox.-

Carlos M. Herrera M.
OLAM S.R.L

FREELANCERS
DEL PARAGUAY

Eusebio Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona
Asunción – Paraguay. Tel: (021) 606-039
info@freelancer.com.py

PRESUPUESTO SSL N°: 20/20

25 de setiembre de 2020

Sr. Oscar Valenzuela
Dirección Nacional de Transporte

Presente.

Me dirijo a usted a fin de hacer presente nuestra propuesta para la adquisición de Certificado Digital SSL.

Ítem	Descripción	Vigencia	Cantidad	Unid. Medida	Precio Unitario	Total
1	Cert. Digital Wildcard SSL	1 año	3	Unidad	21.000.000 Gs.	63.000.000 Gs
					TOTAL	**63.000.000 Gs**

Observaciones

- Todos los servicios ofertados incluyen el IVA 10%.
- Los precios están en Guaraníes.
- Validez del presupuesto: 10 días.

Sin otro particular me despido atentamente,

FREELANCERS
DEL PARAGUAY

Lic. Héctor Isaac Melgarejo G.
Coordinación
Freelancers del Paraguay
+ 595981 212 722
+ 59521 606039
hmelgarejo@freelancer.com.py
www.freelancer.com.py

Aprobado por:	**Aclaración:**
Nº de Documento:	**Fecha:**

Dinatran
Dirección Nacional de Transporte

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE	ORDEN DE COMPRA	O.C. Nº 22/2013

Nivel de Entidad:	23- ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS	Fecha de Emisión:	27 NOV. 2013
Entidad:	11 - DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE		
Unidad Compradora (Código SICP)	1313 UOC - DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES		
ID del Llamado:	252.169	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE SOFTWARE			
Proveedor:	OLAM S.R.L.	RUC:	80013217-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
		ADQ IISICION DE SOFTWARE						
1	1	ExchgStdCAL 2010 OLP NL Gov UsrCAL	Unidad	Microsoft	USA	20	269.799	5.395.980
2	2	SQLCAL 2012 OLP NL Gov UsrCAL	Unidad	Microsoft	USA	20	725.503	14.510.060
3	3	WinSvrCAL 2012 OLP NL Gov DvcCAL	Unidad	Microsoft	USA	20	101.539	2.030.780
4	4	Windows Server 2012 STD OPEN GOV	Unidad	Microsoft	USA	1	3.072.696	3.072.696
5	5	Apex SQL Log 2013 3 año de Subscripción	Unidad	Apex	USA	1	12.000.000	12.000.000
8	8	WinRmtDsktpSrvcsCAL 2008 OLP NL Gov UsrCAL	Unidad	Microsoft	USA	20	405.595	8.111.900
							TOTAL	45.121.416

SON GUARANÍES: **CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS.**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Desde: La firma de la presente Orden de Compra Hasta: **31/12/2013.-**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Será de30 (treinta) días desde la recepción de la presente Orden de compra.-

LUGAR DE ENTREGA: CEDE CENTRAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE - Departamento de Informatica

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Anticipo: (No) Porcentaje:---------- [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguient s a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 (diez) % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	1	1	0	0	570	30	1	99	45.121.416
							Total:		45.121.416

Ruben Pastor 4/12/13. OLAM S.R.L.	27 NOV. 2013	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

C.P. Carlos R. Peralta Raggini
Director Nacional de Transporte
DINATRAN

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

FORMULARIO DE ORDEN DE COMPRA

SIGLA
UOC
CÓDIGO
003

ORDEN DE COMPRA

Entidad: *DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE* — Orden de Compra Nº: *41/2010.-*

Repartición Solicitante: *DIRECCION ADMINISTRATIVA* — Fecha de Emisión: 21 OCT. 2010

Señores: ***OLAM S.R.L.*** — RUC: ***80013217-3***

De acuerdo con su oferta presentada en fecha 02/09/2010, sírvase efectuar los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Importe Gs. IVA Incluido
	ADQUISICION DE SOFTWARE			
1	Exchange Standard CAL 2010 OLP NL GOVT User CAL, Licencia de acceso y utilización de mensajería c itlook del servidor de Internet, Marca Microsoft USA.	20	254.250	5.085.000
2	Windows Server CAL 2008 OLP NL GOVT User CAL, Licencia de acceso y utilización de terminales al servidor nuevo a ser adquirida, Marca Microsoft USA.	20	109.000	2.180.000
3	Windows Vista OLP NL GOVT, Licencia de sistema operativo para las nuevas maquinas a ser adquiridas, Marca Microsoft USA.	7	910.368	6.372.576
4	Office 2007 OLP NL GOVT, Licencia de las aplicaciones de office (Word, Excel, Powerpoint, outlook, etc) para las nuevas maquinas y notebook a ser adquiridas, Marca Microsoft USA.	7	1.402.704	9.818.928
5	SQL CAL 2005 OLP NL GOVT User CAL, Licencia de acceso y utilización de terminales de base de datos, Marca Microsoft USA.	18	617.664	11.117.952
8	CALs de Terminal Server por dispositivo OPEN GOBIERNO, Licencia de acceso y utilización de terminales remotas via VPN e Internet vía banda ancha movil o fijas (regionales, talleres y fiscalizadores) al servidor de base de datos, Marca Microsoft USA.	15	318.700	4.780.500
9	ApexSQL Log 2008, Medio de instalación y Licencia de acceso para auditar a los archivos LOG de la Base de Datos SQL Server. 3 años de suscripción, Marca ApexSQL USA.	1	12.000.000	12.000.000
			TOTAL PARCIAL Gs.	**51.354.956**
			IVA	**0**
			EXENTA	**0**
	Son guaraníes: CINCUENTA Y UN MILLONES, TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS.-		**TOTAL GENERAL Gs.**	**51.354.956**

Plazo de Entrega: 30 DIAS CALENDARIOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA.-	**Lugar de Entrega: DPTO. DE DISTRIBUCION E INFORMATICA.-**
	Vigencia de la Orden de Compra: 30 Días.
Forma de Pago: CREDITO 60 DÍAS.-	**Imputación Presupuestaria: 23-11-1-1-570-30-1-99**
Observaciones: SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA, CONFORME A LA RESOLUCION DE ADJUDICACION Nº 423/2010.-	**Nota:** a) La presente Orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones. b) Al remitir los bienes mencionados, adjuntar la presente Orden a su factura.

Nombre, Firma y Sello
Jefe de Dpto. de la UOC
ANTONIO LOPEZ TORRES
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

Nombre, Firma y Sello
Director Administrativo y Financiero
Lic. Julio C. Villalba
Director
Dirección de Administración y Finanzas
DINATRAN

Nombre, Firma y Sello
Máxima Autoridad de la Institución
Abog. Daniel Arce G.
Pdte. del Consejo y Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte

Recibí Conforme *Lic. Patricia Garcete*

Nombre y Apellido: OLAM S.R.L. **Firma:** **Fecha:** 21/10/2010

DINATRAN

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE	ORDEN DE COMPRA	O.C. N° 21/2017

Nivel de Entidad:	23- ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS	Fecha de Emisión:	26 SEP 2017
Entidad:	11 - DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE		
Unidad Compradora (Código SICP)	1313 UOC - DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES		
ID del Llamado:	334.78	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE SOFTWARE			
Proveedor:	OLAM S.R.L.	RUC:	80012317-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
		ADQUISICION DE SOFTWARE						
	2	**Apex SQL Log 2017**, conforme especificaciones establecidas en el PBC.	Unidad	Apexsql LLC	EEUU	1	26.729.300	26.729.300
						TOTAL		**26.729.300**

SON GUARANÍES: **VEINTE Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL TRESCIENTOS.-**

VIGENCIA DEL CONTRATO:	Desde: La firma de la Orden de Compra	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones conforme al PBC.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Será de 15 (quince) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: **Dirección de Informática y Tecnología**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Anticipo:	**(No)**	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 (diez) % del monto total del contrato.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	1	1	0	0	570	30	1	99	26.729.300
						Total:			26.729.300

OLAM Lic. Ariel Deligdisch Socio Gerente 27/09/2017		
FIRMA PROVEEDOR	FIRMA POR DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Dirección Nacional de Transporte

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE	ORDEN DE COMPRA	O.C. Nº 18/2018

06 DIC 2018

Nivel de Entidad:	23- ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS	Fecha de Emisión:	
Entidad:	11 - DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE		
Unidad Compradora (Código SICP)	1313 UOC - DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES		
ID del Llamado:	344.974	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado: **ADQUISICION DE SOFTWARE Y ACCESORIOS**			
Proveedor:	"SOLUCIONES INTEGRALES S.A."	RUC:	80018521-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
		ADQUISICION DE SOFTWARE Y ACCESORIOS - LOTE Nº 2						
		GX-AVYCE, conforme especificaciones establecidas en el PBC.	Unidad	Genexus	Uruguay	1	39.500.000	39.500.000
						TOTAL		**39.500.000**

SON GUARANIES: **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL.**

VIGENCIA DEL SERVICIO: **El periodo de cobertura es de: 1 año**	Desde: La firma de la Orden de Compra	Hasta: **El cumplimiento total de las obligaciones conforme al PBC.**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Será de 15 (quince) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: **Dirección de Tecnologias de Información y Comunicaciones.**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Anticipo:	(No)	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 (diez) % del valor total del contrato.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	1	1	0	0	570	30	1	99	39.500.000
						Total:			39.500.000

FIRMA PROVEEDOR	FIRMA POR DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	FIRMA POR LA ENTIDAD

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CONTRATO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN) Y LA FIRMA SOLUCIONES INTEGRALES S.A", PARA LA "ADQUISICION DE SOFTWARE Y ACCESORIOS", DETALLADO EN EL LOTE N° 2 DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2019, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Entre la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), domiciliada en el Km 14 de la Ruta Nº 2 "Mcal. Estigarribia" y Cnel. Caprille, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. Juan José María Vidal Bonin,** con Cédula de Identidad N° **2.700.264**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la Firma **"SOLUCIONES INTEGRALES S.A."**, con **RUC N° 80018521-8**, domiciliada en la calle Independencia Nacional N° 811 esq. Fulgencio R. Moreno de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por los Señores **Ing. Enrique Klein**, con Cédula de Identidad N° 562.745, **Ing. Ricardo Bisordi**, con Cédula de Identidad N° 2.478.282, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO para la "ADQUISICION DE SOFTWARE Y ACCESORIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen la Dirección Nacional de Transporte y la Empresa SOLUCIONES INTEGRALES S.A.", para la Adquisición de Software y Accesorios", de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 05/2019, que debe estar en un todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a las especificaciones técnicas y a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las Disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

E. Klein

Recibí Original
Nestor Martinez
26/11/19

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **360.470.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 05/ 2019 "ADQUISICION DE SOFTWARE Y ACCESORIOS", convocado por la Dirección Nacional de Transporte. La adjudicación fue realizada según Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1.227/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Genexus	GENEXUS	URUGUAY	unidad	01	27.300.000	27.300.000
2	Genexus	GENEXUS	URUGUAY	unidad	01	12.900.000	12.900.000
3	Genexus	GENEXUS	URUGUAY	unidad	01	4.550.000	4.550.000
						TOTAL	**44.750.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: Cuarenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil.

5.1 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato. (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección Tecnologías de Información y Comunicación en la siguiente dirección: Sede Central de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), domiciliada en el Km 14 de la Ruta Nº 2 "Mcal. Estigarribia" y Alberdi, ciudad de San Lorenzo.

F. Klein

GeneXus™
Xtend beyond technology

Soluciones Integrales S. A.

Avda España 2028 casi Brasilia.
Edificio Urano. Piso 4 -Oficina B.
Teléf.: (595-21) 205 510
Mail.: solucionesintegrales@sisa.com.py
Asunción – Paraguay

Asunción, 18 de septiembre de 2020

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE
CENTRO INFORMÁTICO.
Presente.

Atención: Lic. Miguel Ayala.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para presentarle la propuesta para el Servicio AVYCE (Actualización de Versiones y Corrección de Errores) del software de desarrollo de vuestra institución, acorde al siguiente detalle:

Cant.	Código	Descripción	Precio Guaraníes	Periodo Cobertura
01 (Uno)	GX-AVYCE.	Servicio Anual AVYCE (Actualización de Versiones y Corrección de Errores) de Genexus para: • 1º, 2º y 3º Licencias de Software de Desarrollo Integrated Development Environment (IDE) Genexus.	**30.030.000.-**	**23/08/2020 al 23/08/2021**
01 (Uno)	GX-AVYCE	Servicio Anual AVYCE (Actualización de Versiones y Corrección de Errores) de Genexus para: • 1º, 2º y 3º Licencias de Software Generador Java GeneXus.	**14.190.000.-**	**23/08/2020 al 23/08/2021**
01 (Uno)	GX-AVYCE	Servicio Anual AVYCE (Actualización de Versiones y Corrección de Errores) de Genexus para: • 1º Licencia de Software Generador para Smartdevices Genexus.	**5.005.000.-**	**23/08/2020 al 23/08/2021**
		Total Gs.	**49.225.000.-**	

Son: cuarenta y nueve millones doscientos veinticinco mil guaraníes (IVA incluído)

Forma de pago: Contado.
Vigencia del Servicio: Inmediata.
Observación: Incluye Servicios de Instalación, Capacitación y Soporte de nuevas versiones

Mantendremos los términos y condiciones de esta propuesta por 60 (sesenta) días a partir de la fecha.
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Lisi Hüwel
0971926441